

Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia. 2*

Celebro la aparición de este libro que tiene como eje central el estudio de las mujeres que han hecho sus vidas, o parte de ellas, en el estado de Veracruz. Este libro, y el volumen 1 que lo antecede,¹ constituyen una excelente manera para conocer algunas de las múltiples facetas que han caracterizado los quehaceres de las mujeres en Veracruz, desde el prehispánico hasta los tiempos actuales. Los diferentes periodos históricos a los que hace referencia el texto, nos invitan a preguntarnos sobre las similitudes y diferencias que tienen estas mujeres dispersas en la historia, en variados rincones de la geografía veracruzana, en posiciones étnicas y de clase diferenciadas. ¿qué es lo que las une y al mismo tiempo las diferencia?

* Rosa María Spinoso Arcocha y Fernanda Núñez Becerra (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia. 2*, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2010. Este libro incluye capítulos de los siguientes autores: S. Ladrón de Guevara, R. M. Spinoso Arcocha, H. Fowler-Salamini, E. Hernández Palacios, A. Medina Chávez, F. Núñez Becerra y G. Rozat, A. Naveda y R. M. Spinoso Arcocha, I. Lagarriga Attias, G. Vargas Montero, V. M. Macías-González, A. Gil Maroño, M. L. González Maroño, R. Córdova Plaza y A. I. Fontecilla Carbonell.

¹ Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2008.

Estimo que ésta es la pregunta central que atraviesa todo el libro.

Es un libro que resulta atractivo por sus variados enfoques, la amplitud de posibles interpretaciones que ofrece, los relatos minuciosos que se presentan y la estupenda iconografía; además, llena el vacío derivado de la escasa presencia que han tenido las mujeres en la historiografía veracruzana, ya que han sido seres casi invisibles que han atravesado las tramas del poder y los poderes locales y familiares, prácticamente sin ser detectadas por la investigación histórica en Veracruz. En cambio, en este libro aparecen las mujeres con nombres y apellidos, con sus subjetividades y circunstancias históricas, y sus vidas se constituyen en casos, ventanas o prismas que nos permiten mirar una sociedad, una época, un grupo en el poder, las ideologías sobre los cuerpos y las conductas consideradas apropiadas y, por lo tanto, honorables, o aquellas estimadas como transgresoras de los códigos morales de la sociedad de la época, por citar algunos ejemplos.

El atractivo del libro también radica en la riqueza y variedad de las fuentes que utilizaron las y los autores para elaborar sus capítulos, entre las cuales cabe mencionar los restos arqueológicos, los diarios de viajes, los diferentes

tipos de archivos (notarías, municipales, de la Inquisición, de la Defensa Nacional, parroquiales, el Archivo General del Estado de Veracruz), así como hemerografía de la época y el trabajo de campo etnográfico en la población actual. ¿Qué puede decirnos esta variedad de fuentes sobre la vida y los quehaceres de las mujeres? Destaca el hecho de que el aporte de las y los autores reside en utilizarlas para mostrar la multiplicidad de voces, el mosaico de posiciones sociales, de ideologías encontradas, de formas de resistencia, y las estrategias de reproducción social y cultural que ellas movilizaron, plasmando así su capacidad de actuar y decidir en los particulares contextos sociales y culturales en que les tocó vivir. De esta manera, los diferentes capítulos nos muestran que lo importante no es tanto el tipo de fuente que utilizemos, sino la manera de interrogarlas.

Otro aporte del libro reside en mostrar, aún sin formularlo demasiado explícitamente, que se encuentra atravesado por la problemática del género, entendiendo este concepto como una categoría de análisis que se refiere al conjunto de las relaciones sociales, normas y prescripciones que se establecen en la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino o masculino apropiado, de acuerdo a la definición establecida por Marta Lamas, entre otras autoras que han tratado estos temas.

En mayor o menor medida, en los diferentes capítulos del libro se pone en evidencia la supremacía masculina, la asimetría o inequidad de género que se expresa como una constante uniendo las diversidades regionales y momentos históricos que se estudian. Esto aparece ya en las culturas prehispanicas del Golfo de México, donde las mujeres eran asociadas simbólicamente con la fertilidad y la reproducción, y las formas de representación permiten deducir las expresiones de género y poder que en ellas se manifiestan (Ladrón de Guevara). El caso más extremo de ejercicio del poder sobre la vida de las mujeres se aprecia en el capítulo sobre un juicio de la Inquisición en el siglo XVIII, que resulta elocuente para mostrarnos los límites que la moral de la época imponía a las mujeres, ya que en determinadas situaciones se convertían en transgresoras y, con el conflicto inscrito en el cuerpo, podían terminar siendo acusadas de sacrilegio y posesión por el demonio (Núñez Becerra y Rozat).

Los capítulos nos muestran que las relaciones de género se articulan con relaciones de poder y etnicidad y que las mujeres llegan a cuestionar y negociar las normas que rigen las relaciones de raza, género y clase en una localidad. Éste es el caso de Eufrosina, *la Negra Moya*, una mulata que en la ciudad de Córdoba en los años treinta se convirtió en líder en la lucha por los derechos de las muje-

res escogedoras de café y traspasó las fronteras que separaban el ámbito de lo privado, accediendo al espacio público y superando las dicotomías entre ambos y las barreras de la discriminación racial, al mismo tiempo que se confrontaba con las élites locales y negociaba con ellas (Fowler Salamini). Por otro lado, desde los privilegios que otorgan la riqueza y el poder que ostentan las mujeres de la élite, la articulación de género y clase social se ejemplifica en la búsqueda de Isabel Pesado y de la Llave, quien en la segunda mitad del siglo XIX se propuso incrementar el prestigio familiar y ejercer una forma de ciudadanía dedicada a fomentar las actividades literarias, artísticas y filantrópicas (Macías-González).

Es posible también mirar sus acciones para desafiar rígidas ideologías de género y usar estratégicamente a su favor las opciones que tenían disponibles en su momento, ya sea llevando a cabo prácticas ilícitas como la hechicería, a través del ofrecimiento de un delicioso chocolate que transmitía la magia amorosa, en la época colonial (Spinoso y Naveda), o haciendo uso del marco jurídico en cuestiones referentes a la dote, la herencia o los testamentos, especialmente entre las mujeres de los estratos más acomodados de la sociedad, en un siglo XIX en el que las leyes eran la expresión de un orden social patriarcal (Medina Chávez). De esta manera, varios de

los capítulos nos ilustran acerca de cómo el género puede ser cuestionado, desafiando las rígidas normas morales y develando los mecanismos de reproducción de roles e ideologías de género establecidos por la Iglesia, la escuela, el matrimonio o los límites que impone la pertenencia a una clase social. Tal es el caso de Salomé Carranza, mujer de Tlacotalpan, quien a principios del siglo XX cuestionaba las ataduras del matrimonio y reclamaba por la emancipación de las mujeres (Spinoso Arcocha). También cabe mencionar las preocupaciones de una mujer sindicalista como la papanteca Lázara Meldiú, quien a mediados del siglo pasado volcaba en los escritos literarios su rebeldía, su búsqueda de la justicia y su preocupación por las mujeres, los indígenas y los niños (Hernández Palacios).

Encontramos también a las mujeres europeas viajeras que, en la época colonial, rompieron con la estabilidad de toda una vida y se enfrentaron a lo desconocido en países remotos como la Nueva España (Gil Maroño); mujeres francesas, alemanas, cubanas y españolas que en el puerto de Veracruz, en el siglo XIX, se convirtieron en guardianas de sus tradiciones de origen (González Maroño); mujeres peregrinas que en el santuario de Otatitlán, al sur de Veracruz, desarrollan en la actualidad su espiritualidad inmersas en el despliegue de sus redes sociales (Vargas Montero); aquéllas que asumen nue-

vos papeles en las expresiones religiosas alternativas en Xalapa (Lagarriga Attias), y otras, numerosas hoy en día en el medio rural, para quienes la migración de los hombres ha producido profundas transformaciones en su vida personal y familiar (Córdova Plaza y Fontecilla Carbonell).

Es indudable que los procesos de cambio social e histórico han impactado en la vida de hombres y mujeres. Uno de los ámbitos donde esto se expresa es el marco jurídico, en particular las leyes civiles y penales, que contienen ideologías y concepciones acerca de los roles de género, que son resultado de los contextos sociales y políticos donde se desenvuelven los grupos en el poder responsables de elaborarlas. La legislación patriarcal liberal del siglo XIX, en México (incluido Veracruz) y América Latina, definió un concepto de ciudadanía que no incorporaba a las mujeres, negándoles el derecho al voto, y que en lo general tampoco mejoró su posición en el interior de la familia. Recordemos que en México recién en el año 1946 pudieron votar las mujeres en las elecciones municipales y desde 1953 en las elecciones federales.

Cuando comparamos las leyes civiles y penales de Veracruz de los siglos XIX y XX se aprecian las modificaciones que han tenido los textos legales

en cuanto a las relaciones de género que postulan, y las consecuencias que ello tiene en las vidas de las mujeres. En las dos últimas centurias se ha recorrido un largo camino que ha permitido obtener una mayor simetría y equidad de género en la legislación, pero esto no es suficiente, ya que se ejerce violencia contra ellas en diversos ámbitos de la vida familiar y social, y todavía existe la discriminación de género.

Este libro tiene mucho que decirnos sobre la situación de las mujeres, indagando acerca de los procesos históricos y sociales que dieron forma al estado de Veracruz, y en los cuales las mujeres han desempeñado un papel fundamental, la mayoría de las veces anónimo. Además, nos invita a reflexionar sobre las condiciones actuales de violencia, discriminación y desigualdad que muchas de ellas viven, al mismo tiempo que nos permite reconocer las acciones que han tomado a lo largo de la historia para luchar por sus derechos y formular reclamos por una mayor equidad de género. Así lo hicieron Salomé Carranza, *la Negra Moya*, Lázara Meldiú, y tantas otras mujeres cuyos rostros se iluminan desde las páginas de este libro.

Victoria Chenaut
CIESAS-Golfo